RESOLUCIÓN Nº350/2021.-

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-11 ROYALTIES PARA LACONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO, BAJO LA MODALIDAD DE LCO Nº05/2021.-

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 16 de julio de 2021.-

VISTO: La presentación del plano, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la, bajo la modalidad de Licitación por LCO Nº 05/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y.-

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el rubro de 520-30-11 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. -

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º Aprobar, los Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO.-

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-11, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN, CUNETA, BADÉN DE Hº SOBRE LA CALLE EMILIANO R. FERNÁNDEZ ENTRE CALLE 1RO DE MARZO Y RUTA A SAN VICENTE-COLONIA NARANJITO, bajo la modalidad de Licitación por LCO Nº 05/2021. -

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. –

Art. 4° Remitir, los antecedentes a la Junta Municipal.-

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE